

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Coatlancillo del Municipio de: Tonaya
del Estado de Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 18 del mes de
Mayo del año 2016 se reunieron en el jardín Principal
, los beneficiarios del Programa " 3 X 1 para Migrantes"

y con la asistencia del Sr. Alfredo Pérez por parte del Ayuntamiento, con

el propósito de dar la aceptación a la obra de:

Construcción de 10 cuartos habitación en la localidad de Coatlancillo, municipio de Tonaya.

y para integrar el Comité Comunitario.

Por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los siguientes cargos:

PRESIDENTE (A)

NOMBRE Ramon Flores R. DOMICILIO 5 de Mayo # 20

SECRETARIO (A)

Beatriz Cisneros Estrella-L. Corderas # 11

TESORERO (A)

Jose de la Cruz Velazquez G. Corregidora # 1

VOCALES (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA:

Cecilia Torrico David Libertad # 13

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, como contraloría social y como representantes de los migrantes firmando al calce de esta acta.

Así mismo los abajo firmantes, protestamos bajo decir verdad que en esta comunidad, no hemos recibido apoyo financiero por otro conducto o por otro programa gubernamental para ejecutar esta obra.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las _____ horas del día en que se dio lectura a la presente acta y conformes los que intervinieron, la ratificaron y firmaron para su debida constancia.

NOMBRE Y FIRMAS POR EL COMITÉ COMUNITARIO

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
TESORERO

[Firma]
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.

[Firma]
Ay. Alfredo Pérez García

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS ASISTENTES
POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

<u>Maria Lucia Velázquez G.</u>	<u>Maria Lucia Velázquez G.</u>
<u>Leonar Peña</u>	<u>Leonar Peña</u>
<u>Samuel Robles O.</u>	<u>Samuel Robles O.</u>
<u>Erika Santos Plaza</u>	<u>Erika Santos Plaza</u>
<u>Silvia Bautista</u>	<u>Silvia Bautista</u>
<u>Marcos Bautista</u>	<u>Marcos Bautista</u>
<u>Verónica Pineda O.</u>	<u>Verónica P. O.</u>
<u>Maria Guadalupe P. G.</u>	<u>Ma Guadalupe P. G.</u>
<u>Maria del Socorro P. R.</u>	<u>Ma del Socorro P. R.</u>
<u>Luz Elena Virgen A.</u>	<u>Luz Elena Virgen A.</u>
<u>M. Asunción B. H.</u>	<u>M. Asunción B. H.</u>
<u>Rosario G. V.</u>	<u>Rosario G. V.</u>
<u>Victoria Pineda.</u>	<u>Victoria Pineda.</u>
<u>Esmeralda David</u>	<u>P. Esmeralda D.T.</u>
<u>Adriana Yesenia H.</u>	<u>Adriana Yesenia H.</u>
<u>Cristian Alvarez F.</u>	<u>Cristian Alvarez F.</u>
<u>Felipe David Flores</u>	<u>Felipe David F.</u>
<u>Guadalupe Barrera P.</u>	<u>Guadalupe Barrera P.</u>
<u>Eleonora B.</u>	<u>Eleonora Bautista</u>
<u>Felipe Múñiz</u>	<u>Felipe Múñiz</u>
<u>Basilio B. #</u>	<u>Basilio B. #</u>
<u>Justino Pineda</u>	<u>Justino Pineda</u>

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.